

Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional Nº..07-43-2023-GORE-ICA-DRSA/DG

Ica 21 de Junio del 2023

Visto el expediente E-039677-2023, presentado por el Profesional SERUMS, del proceso 2022-I, que contiene la solicitud de término del SERUMS formulada por Doña CANTORAL CAHUANA DANAE KATHERIN, en cumplimiento a la Resolución Ministerial Nº 340-2022-MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante PROVEIDO Nº 06940, se asignó a Doña CANTORAL CAHUANA DANAE KATHERIN con DNI Nº 70271857, Profesión ODONTOLOGIA, egresada de la U. ALAS PERUANAS, para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) -Institución GOBIERNO REGIONAL con Código RENIPRESS 00003457 - BUENA FE - Distrito NAZCA - Quintil 3 - Provincia NAZCA y Departamento de ICA - de la Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE, SIN PRESUPUESTO, desde 01/07/2022 al 30/04/2023, al haber obtenido una plaza en el Proceso SERUMS EQUIVALENTE 2022-1;

Que, de la revisión del Expediente se advierte que la recurrente ha cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 340-2022-MINSA, gque "dispone como inicio del SERUMS 2022-I será el 01 de julio 2022 y la fecha de termino el 30 de abril del 2023;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 23330. Ley del Servicio Rural Urbano Marginal y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-97-SA y sus modificatorias; el texto Único Ordenado de la ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y Ley Nº 27867 Ley de Gobiernos Regionales modificado por la Ley 27902;

Con el Visado de la Coordinación SERUMS, de la Dirección de la oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración y de la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por concluido el Servicio Rural y urbano Marginal de Salud – SERUMS, de Doña CANTORAL CAHUANA DANAE KATHERIN, Profesión: ODONTOLOGIA con DNI Nº 70271857, en concordancia con la parte Considerativa de la presente Resolución, al haber realizado el referido servicio en la Institución GOBIERNO REGIONAL - Establecimiento BUENA FE - Distrito NAZCA - Quintil 3 - Provincia NAZCA - Departamento ICA - de la Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE - SIN PRESUPUESTO; desde el 01/07/2022 al 30/04/2023,...

ARTICULO 2° .- Notificar la presente resolución, a la Coordinación de SERUMS, a la parte interesada y al órgano competente para los fines pertinentes.

Registrese y Comuniquese,

VMMV/DG-DIRESA MEUC/DE-OEG DRRHH ACH/J-UDRH RPC/COORD-SERUMS

